

---

DE LAS REDES: Las aves y su derecho a la libertad

16/04/2019



Las aves adornan los cielos con el colorido de sus plumajes, son en realidad hermosas, y tienen todo el derecho a ser libres y volar, pues sencillamente, nacieron para eso.

Sin embargo, usted y yo conocemos que esto se irrespeta constantemente, tanto en Cuba como en otras naciones. En nuestro terruño, el comercio de palomas se ha convertido en un verdadero negocio, y no siempre permanecen ni se les garantiza un lugar adecuado.

La nación asiática —con esta ley— ha dado un paso de avance en tal sentido: «Un tribunal en la India prohibió que las aves sean vendidas o enjauladas, por ir en contra de sus derechos».

La información encontrada en las redes da crédito de que una investigación acerca del estado en el que viven las aves en cautiverio allí demostró que las condiciones de estas son deplorables, señalando que, en general, las jaulas son demasiado pequeñas, además de sufrir mutilaciones en alas y colas.

«Muchas familias en la India han crecido con un loro o algún ave como mascotas en sus hogares. Pero lo cierto es que estos animales son arrebatados de su hábitat natural, los roban de los nidos, son víctimas del contrabando, en donde muchos incluso mueren».

El tribunal señaló que todas las aves tienen derechos fundamentales y no hay razones para mantenerlas en jaulas pequeñas con fines de lucro u otros.

La India marca entonces una pauta favorable en relación con el cuidado de estos animalitos que tanta belleza aportan al paisaje natural. Su cultura milenaria se enriquece ahora con esta nueva norma jurídica.